

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11439** *Resolución de 21 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 59, de 9 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Submayordomía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 64, de 21 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 21 de mayo de 2026.–La Jefa del Servicio de Selección, Catalina Rosa Pons Taberner.